

Luis David Castañeda Quiceno

De: Luis David Castañeda Quiceno
Enviado el: miércoles, 14 de febrero de 2024 11:26 a. m.
Para: cristinagg2011@hotmail.com
Asunto: RV: LLAMAMIENTO EN GARANTÍA CONCIVELSA Y CIA S.A.S. A COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. SEGUROS CONFIANZA S.A.,
Datos adjuntos: FORMATO NOTIFICACION PERSONAL LLAMAMIENTO EN GARANTIA (1).pdf

CORDIAL SALUDO

Se solicita que se reenvíe de nuevo el archivo que está en el cuerpo del correo por nombre:  [anexos llamamiento concivelsa.zip](#)

Debido a que no es posible acceder al archivo.

Quedo atento,



Luis David Castañeda Quiceno

Auxiliar Administrativo
Juzgados Administrativos de Medellín
Oficina Judicial
Calle 42 # 48-55, Edificio Atlas, Medellín-Antioquia

lcastanqu@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Recepción Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
<memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: martes, 13 de febrero de 2024 4:59 p. m.

Para: Luis David Castañeda Quiceno <lcastanqu@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: LLAMAMIENTO EN GARANTÍA CONCIVELSA Y CIA S.A.S. A COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. SEGUROS CONFIANZA S.A.,

Cordialmente,



Julian Bolaños Bravo

Coordinador de Notificaciones y Reparto
Oficina de Apoyo - Juzgados Administrativos de Medellín
Seccional Antioquia-Chocó

 repcsjadmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 Teléfono: +57-4 2616716

 Calle 42 # 48-55, Edificio Atlas, Medellín-Antioquia

De: Cristina Garcia Gomez <cristinagg2011@hotmail.com>

Enviado el: martes, 13 de febrero de 2024 3:33 p. m.

Para: Recepción Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín

<memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; fiduciaria@fiducentral.com; utmmie@gmail.com;
roccaaelcarmen@gmail.com; DUQUEECHEVERRY@UNE.NET.CO; procuraduria169@gmail.com; Procesos Territoriales
<PROCESOSTERRITORIALES@DEFENSAJURIDICA.GOV.CO>; CC: rodrigoorozco48@gmail.com

<rodrigoorozco48@gmail.com>; notificaciones.judiciales@alcaldiaelcarmen.gov.co;

conjuntoresidencialcolina.ph@gmail.com; yojanetas@hotmail.com; alcaldia@elcarmendeviboral-antioquia.gov.co;

marcela.civijuris@gmail.com; Jennifer Pamela Naranjo Pineda <jnaranjo@confianza.com.co>

Asunto: LLAMAMIENTO EN GARANTÍA CONCIVELSA Y CIA S.A.S. A COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. SEGUROS CONFIANZA S.A.,

MARIA CRISTINA GARCÍA GÓMEZ, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.037.589.215, abogada titulada, portadora de la tarjeta profesional No.203.392 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada sustituta de la parte demandada **CONCIVELSA Y CIA S.A.S**, por medio de la presente, procedo a notificar llamamiento en garantía a la COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. SEGUROS CONFIANZA S.A., de conformidad con el auto del 19 de septiembre de 2023 emanado por el Juzgado 3 Administrativo Oral de Mmedellin.

Esperando se acuse recibido de la presente notificación.  [anexos llamamiento concivelsa.zip](#)

Se anexan los documentos relacionados en el formato de notificación.

Cordialmente,

Maria Cristina García Gómez

Abogada

Especialista en derecho administrativo

Celular 3122561784